MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 10-2017

Acta de la sesión ordinaria número diez, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 21 de febrero de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante., Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente.
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
-

Agenda
Sesión ordinaria N° 10-2017
Martes 21 de Febrero 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2. Discusión y aprobación del Acta N° 07-2017
3. Informe de Comisiones
4. Presentación del segundo producto por parte de los señores consultores sobre la consultoría: Evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuestas técnicas tendentes al mejoramiento de esta oferta".
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy martes 21 de febrero de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-10-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy martes 21 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 07-2017.

Se revisa y analiza el contenido del acta Nº 07-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-10-2017

Aprobar el acta Nº 07-2017 celebrada el jueves 2 de febrero de 2017, con las observaciones de los señores miembros.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

a. Comisión de planes y programas

Señor Kenneth Salas: Voy a dar lectura a los siguientes dictámenes.

1. **Solicitud de aprobación del Programa para la enseñanza del Español como segunda lengua para estudiantes sordos de preescolar y primer y segundo ciclo de la Educación General Básica**

Señor Kenneth Salas: Buenas noches compañeros y compañeras, voy a dar lectura al dictamen correspondiente a este programa de estudio

Señor Manuel Antonio Bolaños: Se trata de la primera etapa que es la solicitud de criterio externo para mejor proceder.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-10-2017

> ***Remitir la propuesta de Programas de estudio para la enseñanza del Español como segunda lengua a estudiantes sordos de Preescolar y I y II ciclo de la Educación General Básica, a la señora Gabriela Amador Solano, profesora de Comunicación e Investigación de la Escuela de Ciencias del Lenguaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la señora Irene Coen Alfaro, profesora de Jóvenes y Sordo Adultos del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez, al CENAREC, Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, COLYPRO y Asociación Nacional de Educadores.***

ARTÍCULO 4

Presentación del segundo producto por parte de los señores consultores sobre la consultoría: Evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuestas técnicas tendentes al mejoramiento de esta oferta".

Señor Manuel Antonio Bolaños: tenemos la grata presencia de los señores consultores, quienes viene a exponer el segundo informe.

Solicitamos a don Kenneth en representación de la comisión de seguimiento que realice la motivación al respecto.

Señor Kenneth Salas: Buenos noches, bienvenidos que gusto recibirlos para presentar el segundo informe. Como coordinador de la comisión de seguimiento hemos trasladado toda la información que los consultores nos han remitido, la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hemos analizado con los señores miembros del Plenario y por lo menos nosotros de primer mano la conocíamos y sé que el resto de los compañeros están muy ansiosos de escuchar este trabajo, lo hemos analizado a fondo en lo personal puedo decir que hay cosas muy interesantes, nosotros estamos muy contentos y honestamente muy asombrados con el informe, con los productos que se evidencia acá y que son motivo de la investigación pero que al fin y al cabo nos van a permitir tomar las decisiones pertinentes en beneficio de lo que es la educación para jóvenes y adultos. Ha sido un trabajo arduo, ha sido un trabajo que en realidad nos va a llamar a una reflexión profunda con respecto a esta oferta educativa y que en realidad todo valga la pena en razón de mejorar las condiciones de esta población.

Señor Álvaro Hernández: Muchas gracias, buenas noches doña Sonia Marta Mora, señoras y señores miembros del CSE, en realidad nosotros también estamos muy satisfechos del trabajo realizado, como lo decía don Kenneth, un trabajo arduo, de mucha profundización, de muchos temas, hemos arribado a conclusiones importantes en la línea de la formulación precisamente de alternativas de solución para el sistema de educación para jóvenes y adultos, pero también en el proceso de investigación cualitativa y cuantitativa que hemos realizado emergen muchas respuestas y muchas preguntas que van paralelas cada respuesta genera una nueva pregunta y en ese sentido creemos que hay temas de mucha relevancia para hacer futuras investigaciones en este mismo campo y también esos resultados arrojan muchas posibilidades de emprender foros de carácter nacional en materia de jóvenes adultos, seminarios, talleres y muchas otras actividades, Creemos que realmente hay un material digna de ser analizado.

Nosotros hoy presentaríamos en primer lugar los hallazgos principales tal y como ustedes nos los han pedido y en segundo lugar las tendencias, las rutas que estaríamos marcando que son doce rutas fundamentalmente para la generación de propuestas en el campo político, en el campo administrativo, en el campo curricular obviamente el deslinde es por énfasis, porque hay propuesta de carácter curricular que tocan lo administrativo y viceversa de tal forma que es una realidad y obviamente la realidad es compleja.

En principio quisiéramos plantearles el escenario porque de repente el escenario de educación de adultos se torna complejo en las múltiples variantes pero tenemos un esquema acá que lo queremos compartir dividido fundamental entre dos escenarios el de la educación social y productiva y el de la educación académica formal. En la educación social y productiva nos encontramos una sorpresa que UNESCO y las ultimas conferencias de educación de jóvenes y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

adultos, vienen planteando como la acreditación de aprendizajes por experiencia que quiere decir fundamentalmente el rescate del conocimiento de las habilidades de la cultura desarrollados por las personas en la práctica misma, es una práctica de vida en su experiencia, entonces que esos conocimientos es necesario irlos reconociendo e irlos acreditando en este caso pues hemos avanzado en Costa Rica en algunas experiencias.

La acreditación de aprendizajes por experiencia lo aprueba el CSE en el año 1993 con el decreto 33-93, sin embargo no se ha puesto en vigencia hasta el momento. La educación no formal es particularmente desarrollada por el IPEC y en menor medida por los CINDEAS. Los IPEC tienen una naturaleza propia de su historia que se basa precisamente en lo que serían los cursos no formales, los cursos libres y mantienen esa naturaleza pero además hemos descubierto que conservan su historia en términos de que nacieron como institutos profesionales femeninos, el 87% de la matrícula que esta acá es femenina y sin embargo uno encuentra algunas dificultades a la hora de fortalecer este escenario y el técnico de nivel medio que lo desarrollan los IPEC de la totalidad de IPEC nueve IPEC en el país desarrollan el técnico de nivel medio no todos y los CINDEAS que asumen el plan de estudios del acuerdo 33-93 ninguno lo aplica, entonces esta área es particularmente desarrollado por los IPEC.

En el campo de la educación formal tenemos dos formas de entrega de la educación, uno el modelo presencial y el otro el modelo a distancia y por suficiencia, si ustedes se orientan hacia la izquierda en el escenario de la alfabetización, la educación abierta y la primaria aquí encontramos debilidades muy fuertes, ejemplo en el caso de alfabetización realmente encontramos muy mal seguimiento en todo lo que es alfabetización y educación abierta en general, seguimiento a la interacción de proyectos, proyectos que se instalan no se les asesora, no se siguen, no se evalúan, no se ve si las personas ganan o no ganan, esta desarticulado y podemos decir sin miedo de equivocarnos en buena parte abandonado, aunque este suene fuerte pero es una realidad que nos encontramos y tres personas lo manifiestan abiertamente.

En el caso de la alfabetización año a año se inscriben 8 mil personas, sabemos que andamos 130 mil 135 mil personas iletradas en este país, se inscriben 8 mil pero nadie saben en el MEP cuantos se alfabetizan, ustedes pueden preguntar en cualquier instancia, pregúntelo, nadie sabe y eso es una preocupación porque entonces nunca vamos a lograr la meta de poder alfabetizar la población que se necesita.

Si nos vamos a la educación primaria, en educación primaria tenemos una matrícula importante de 20 mil personas pero el 87%, 85% es educación abierta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

no es malo que sea educación abierta el problema es en las condiciones en que tenemos la educación abierta, que para nosotros y lo vamos a ir detallando en la presentación, los sistemas que presenta mayor inequidad y desigualdad se ubican hacia la izquierda y hacia arriba entonces nos vamos al Marco Tulio por ejemplo y nos vamos a la educación abierta y ahí encontramos las mayores inactividades.

En la educación formal presencial si bien se mantienen diferencias significativas en los resultados como todos lo sabemos con el resto del sistema sucede que hay mayor aporte, mayor institucionalidad pero el caso de la educación abierta no tiene institucionalidad, vamos a ver que no tienen juntas de educación, que los recursos hay muchos signos de pregunta con los recursos, que llegan vías juntas y acá en III Ciclo esta la mayor parte de la población alrededor de 72 mil personas disminuye un poco en el ciclo diversificado y en primaria tenemos unas 20 mil personas en educación primaria.

La educación primaria escuelas nocturnas están desapareciendo, nos quedan escuelas nocturnas Cartago, Heredia y San José, entendemos que la de San José se está transformado, las escuelas han perdido validez y la matricula se ha ido absorbiendo en los CINDEAS. Los CINDEAS son los que más crecen en los últimos años sin embargo el crecimiento no está amarrado a un plan estratégico institucional, no lo tiene, entonces cuando uno va a evaluar en cualquiera de las instancias, éxito uno no sabe de dónde arrancaron, cual es la línea de base, cuales son los indicadores de logro propuestos y demás, entonces en ese sentido se torna una gran dificultad para poder evaluar. Los colegios nocturnos tienen una matrícula sustantiva alrededor de 36 mil personas, los IPEC tienen una matrícula importante pero ya decimos que en este escenario fundamentalmente el Marco Tulio Salazar, 16 mil estudiantes y el CONED con 890 estudiantes aproximadamente. Tenemos que ver los datos de matrícula pero sabemos por todas las situaciones que han sucedido que bajó la matricula inicial. Sin embargo en el caso de la educación abierta la gran debilidad que hemos encontrado es que no hay basamento para hacer en el MEP, es decir, equipamiento, condiciones de especialistas para poder hacer a distancia y menos educación virtual. El Colegio Marco Tulio Salazar se apunta como un colegio virtual pero pasa a ser presencial con pocas lecciones en la práctica para ser virtual y actualmente el equipo central del MEP no tiene programadores, diseñadores, especialistas, es decir no tienen los equipos ni el presupuesto para poder hacer una educación virtual, tenemos una propuesta. En educación abierta el rendimiento en pruebas nacionales, andan en el 38% del rendimiento , los CINDEAS, colegios nocturnos andan en un 5"% de rendimiento en pruebas nacionales, entendemos que hay una buena noticia, que los colegios nocturnos subieron prácticamente diez puntos, es decir que se ubican en un 60, estaban en 52 y subieron diez puntos, están en un 62%

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

quiere decir que con la inyección de atención que se le ha venido dando en los últimos tiempos las cosas mejoran, pero también notamos algo de que hay colegios nocturnos que nadan muy bien y otros que andan muy mal y los que andan muy mal bajan el promedio y bajan mucho, igual sucede con los CINDEAS y demás. Aquí el único programa de los de educación abierta que obtiene buenos resultados en pruebas nacionales es EDAD (Educación Diversificada a Distancia), se acerca a la media nacional, estamos hablando de 70 en pruebas de bachillerato. ¿Cuál es la diferencia de EDAD con el resto de programa de educación abierta?; tienen nota de presentación de 40 puntos, al resto de estudiantes de la educación abierta no se les reconoce su esfuerzo de autoaprendizaje, no se les reconoce, aprenden por sí mismo, aprenden en condiciones de poca protección, de poco apoyo y demás y ese esfuerzo es realmente inédito que es sumamente importante no se reconoce.

Señor Conrado Mauricio: En el marco de esta presentación que ha hecho Álvaro, me toca presentar algunos datos de tipo estadístico y algunas situaciones que nosotros hemos podido identificar en nuestra relación tanto con los grupos que están incorporados como con aquellos que llamamos que están excluidos. Nos sorprende mucho porque cuando hablamos de educación de jóvenes y adultos siempre pensamos en la educación de adultos y resulta que los que están en los problemas son jóvenes, en la inmensa mayoría son jóvenes y son ciudadanos, eso es lo más importante, son ciudadanos que no están en las capacidades de poder tener una participación, social, económica y fundamentalmente política y esto es sumamente peligroso.

En la encuesta el 61% es población entre 15 y 30 años y la mayoría de ellos está entre 15 y 25 años, donde hay problemas que tiene que ver con la falta de conclusión de primaria, De esta población el 62% son mujeres y el 38 % son hombres, hay un 61% desempleados, en desempleo abierto buscando trabajo, otros están pero es un movimiento de entra y sale y hay un 39% que estudia y trabaja. Respecto de los ingresos solo un 2% de esta población tiene ingresos arriba de los 400,000 colones. La mayor parte están para abajo de 100,000, 150,000 entonces como se financian sus estudios, las familias financian los estudios; otra cosa importante es que la inmensa mayoría nos lo dice la encuesta tienen disponibilidad, acceso a dispositivos tecnológicos, la mayor parte tienen los celulares, televisor, una cantidad de elementos que podrían servir en términos de una propuesta de educación a distancia pero tienen escaso acceso a internet, esto es algo que valdría la pena solucionar porque sin esta condición es muy difícil que accedan a una educación a distancia y eventualmente a una virtualidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Respecto a sus metas, cuáles son las metas que se plantean, los que están en primaria cuando les pregunta uno que hasta dónde quiere llegar, que te has planteado y dicen, yo estoy estudiando para obtener empleo, quieren trabajar, los que están en el III Ciclo un 46% de respuesta dicen que quieren ser bachiller lo más pronto y lograr entrar a la universidad y los de educación diversificada el 55% quiere ir a la universidad. Cuáles son los obstáculos más grandes?, la falta de ingresos evidentemente, 54%, la falta de tiempo para dedicarse al estudio, el cuido de los hijos en un 22% los amarra a la casa, claro tiene que estar amarrados a la casa pero alguna salida debería haber, habría que idear, que innovar para que les sea posible ambas cosas. La demanda de redes de cuido de parte de los que hemos encontrado en las visitas que hemos hecho a colegios, si quisiéramos llegar pero que nos cuiden a los niños.

Eso es en términos de la población que esta en este momento incorporada al servicio que se les da. En cuanto a la población excluida el dato que nos da el INEC, el 59% de esta población está en la región central, la mayoría está en la región central y el resto de la población en Huetar Atlántico hay un 10%, en Huetar Norte un 9%, estamos hablando de los de 15 años para arriba, en Chorotega es en 8%, en la Brunca el 8%, en Pacifico Central el 6%, en la región central está el 59% de la población, las razones son obvias, los trabajos, el realmente sentirse con posibilidades de acceder a empleaos hace que se concentre en la región central esta población.

En cuanto al género, el 49% son hombres y 51% mujeres, en cuanto al empleo el 45% están ocupados y solo el 6% están en desempleo abierto. Este 45% de ocupados cuando nosotros conversamos en los grupos focales y en las visitas que hemos hecho a la población desempleada el problema es, nosotros como vamos a dejar nuestros empleos por acudir si nosotros justamente hemos salido de ahí porque no teníamos la posibilidad o sea más fácil le resultaba buscar un empleo y encontrarlo de cualquier manera antes que estar con una oferta que los amarra demasiado que no es da libertad, que no les da flexibilidad para poder realmente satisfacer sus deseos de estudio. Es una población muy heterogénea, muy heterogénea en términos de que nos hemos encontrado con jóvenes y con personas adultas acompañadas de sus hijas y de sus hijos, hay situaciones muy interesantes en términos que llaman la atención, madres de familia, señoras de avanzada edad que quieren estar, quieren alfabetizarse, quieren terminar la primaria acompañadas de sus hijas que les ayudan, alguna de estas personas han tenido alguna intervención quirúrgica y tiene que ir con la hija o el hijo para que los cuide, pero lo que es importante y quiero terminar con esto, es la capacidad que tienen si se quiere, ellos reconocen que tienen una cantidad enorme de problemas pero no se quieren ir, quieren seguir luchando hasta completar sus estudios, sin

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

embargo identificamos que en esta población ya hay un 7% que empieza a decir que ya no puede más que se quieren ir, entonces ahí hay un problema de cómo se logra la permanencia y eso ya es una cuestión de decisiones de política.

Señor Álvaro Hernández: En este otro campo de la pertinencia de planes y programas de estudio, hay un panorama diverso de ofertas, que CONED, Marco Tulio, Educación Abierta, pero las mallas curriculares son exactamente la misma malla curricular con una pequeña variante en colegios nocturnos, que no siempre pueden aplicar la parte de formación socio-laboral. Nos encontramos que en la malla curricular de las escuelas nocturnas estaba formación cultural y formación para el trabajo, desaparecieron y dejaron solamente lo académico, los colegios nocturnos tienen menos horas, la hora lectiva es menor 35 minutos, pero en el caso de la educación abierta menos opciones obviamente por ser abierta, el Marco Tulio también tres lecciones por ser una modalidad virtual, hay varias opciones pero la malla curricular es la misma, no hay diferencias al final concluimos que es una sola malla curricular la educación de adultos y que es una copia de la educación diurna, así de sencillo, y lo pueden comparar, es más en el informe de investigación si entregamos las comparaciones ahí están, las comparaciones para primaria y las comparaciones para secundaria, es la misma malla curricular; la única diferencia está en el plan de estudio aprobado en el año 1993 aprobador por el CSE, porque ahí tenemos un sistema de carácter modular, por áreas no por asignaturas y por niveles educativos y sin grados escolares, esa fue la orientación que hizo el CSE, claro el Marco Tulio está por asignaturas y en ese plan de estudios esta la parte convencional, la parte emergente, hay toda una flexibilidad y a como leemos el plan de estudios es un plan que por su carácter modular permite a las personas un recorrido curricular personalizado, es decir, no tiene que ser todos en sétimo con lo mismo, todos en octavo con lo mismo, y todos en noveno con lo mismo, no es esa la idea de este plan de estudios y además cuando uno lee los contenidos de la educación primaria es primaria para adultos, con contenidos curriculares como por ejemplo temas para el mundo del trabajo, temas sobre sexualidad, pero en una visión propia de la educación de adultos. Nosotros vemos en términos generales que en una estructura piramidal podríamos hacer mayor diversificación en la educación primaria porque son personas que las podemos llevar más arriba inclusive del nivel de primaria de los niños mucho más arriba porque les bajamos el nivel, porque les ponemos un currículo exactamente claro porque ellos ya superaron, es decir si nos vamos a trabajar en el primer nivel de primaria nocturna con una persona adulta no vamos a trabajar con el numero uno y el dos, vamos a trabajar con un millón, más tres millones, eso no es posible con un niño de siete años, es decir, hay que hacer toda una adecuación curricular importante a profundidad pero buscando la convergencia hacia la salida en el sentido que obviamente al final el currículo y las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

personas cuando uno conversa con ellas aspiran a tener el título de bachillerato, esa es su aspiración cuando está ya en el ciclo diversificado e inclusive en el III ciclo, tienen una aspiración universitaria más allá del bachillerato inclusive. Las aspiraciones en el nivel primario son otras, hay que irlos dotando de otras aspiraciones para que terminen con sus miedos, sus inseguridades, sus frustraciones, el daño que se le ha hecho socialmente a la gente de educación primaria, es gente pobre, es población pobre, entonces eso es un asunto importante.

Limitadas condiciones para el éxito educativo: ya todos hemos hablado el tema de la infraestructura, del equipamiento, del acceso a la biblioteca, programas de equidad aunque se ha fortalecido mucho en los últimos años, hay que reconocerlo, hay una alta inversión de programas de equidad para educación de adultos y ha crecido de manera muy sustantiva, esto hay que reconocerlo.

Debilidades de la formación técnica-socio-productiva, precario desarrollo de la modalidad virtual y la educación a distancia; esto ya lo hemos conversado es decir, montamos dos sistemas muy interesantes, tres, el de la educación abierta, el sistema virtual y el de educación a distancia, pero las condiciones para el desarrollo no son las mejores evidentemente, lo que decíamos aparente diversidad de las ofertas educativas, no hay diversidad, ausencia de salida lateral, aquí un hallazgo importante fue que también en el plan de estudios del año 1993 el CSE aprobó una salida antes del bachillerato, esa salida es que los estudiantes que han terminado con la totalidad de los módulos del III nivel que es el ciclo diversificado esos estudiantes dice el Consejo en el acuerdo, se hacen acreedores al certificado de conclusión de la educación diversificada y que les faltaría la prueba de bachillerato para hacerse bachilleres, no son bachilleres, qué es lo importante de esto, que le estamos reconociendo no el noveno año, sino que ya ellos no tienen noveno año, ya terminaron con el pensum curricular y hay que reconocérselos porque eso implica salida laborales, capacitaciones, es decir, desarrollo de vida y se lo estamos impidiendo, entonces eso es algo muy interesante y está ahí pero no la hemos ejecutado y la inclusión excluyente que venimos hablándolo, ciertamente de esos 2,300,000 mil personas se incorpora un 6,8%, un 7% a la educación de adultos, esto es 162,000 personas que estamos atendiendo, están reincorporadas y tienen muchas ilusiones pero están incorporadas en un sistema que no es incluyente, es decir, no es incluyente porque verdaderamente no tiene las mismas condiciones del respeto del sistema educativo para salir exitosos en el proceso educativo.

Le pertenece a la mediación. Tuvimos unas sorpresas en este sentido, desde el punto de vista de la pertinencia, nosotros decíamos en las tales condiciones en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que estudian los estudiantes, los estudiantes deberían de estar muy satisfechos y resulta que cuando pasamos el instrumento hay un alto nivel de satisfacción de los estudiantes, ellos se sienten que han sido generosos con ellos dándoles la segunda oportunidad y están agradecidos, se sienten bien, no cuestionan al docente, no cuestionan la evaluación, no cuestionan la mediación, siente que eso está bien y se sienten respetados dentro del sistema, lo que más les incómoda y les molesta es que no tienen servicios de orientación, no tienen servicios de psicología, no tienen atención en educación especial, les molesta que no tienen bibliotecas, que no tiene centros de recreación, espacios recreativos, es decir, las condiciones es lo que más le molesta al estudiante, estamos en muy malas condiciones pero no se muestran descontentos con el sistema en esas otras variables. Desde el punto de vista de la pertinencia de la evaluación, el reglamento de evaluación incluye un capítulo para educación de adultos, pero es tal la complejidad de educación de adultos que de repente aparece un poquito forzado y en las consultas que hicimos muchas personas proponen que es necesario reflexionar sobre un reglamento de evaluación apropiado a la educación de adultos, eso es un planteamiento que hacen.

Ya lo decíamos la acreditación de aprendizajes por experiencia y el certificado de participación.

En el caso de la eficacia tuvimos una gran generosidad de información en diferentes funcionarios, pero la información no es una información que permita evaluar, yo les digo por ejemplo, matrícula inicial es una mentira la matricula inicial, si ustedes dicen un CONED semestralizado o un CINDEA semestralizado o un IPEC semestralizado, la matrícula inicial es la de principio de año y la del final es la de final de año, pero que pasó porque ellos hacen matricula a mediados de año, cómo miden eso, eso no se mide entonces si uno quisiera evaluar deserción tampoco se puede medir, tendría que ser la matricula inicial y final del primer semestre e iniciar al final del segundo semestre, pero se hace anual, entonces tenemos que los sistemas de información también tienen que adecuarse a las características de la educación de adultos y ahí hay mucho por hacer. Estos últimos cinco años evaluados viene una mejora en los IPEC; los CINDEAS y en los colegios nocturnos sostenida hasta el 2015, en el 2015 se quiebra un poco y ahora en el 2016, los colegios nocturnos no tenemos el dato de los CINDEAS ni los IPEC; pero los colegios nocturnos subieron en el 2016 y nos alegra mucho, pero hay una mejora continua, quiere decir que el sistema está haciendo cosas para caminar, sin embargo los resultados sabemos andan en 52 puntos en pruebas de bachillerato lejos del 70% que sería el punto de llegada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Bajo rendimiento: Decimos resultados desiguales porque entre la reducción de adultos, es desigual la educación de adultos y dentro de ella hay desigualdades, y esas desigualdades nos preocupan mucho porque realmente están afectando a miles de personas en el país que están abandonando estudios o no logrando el éxito.

Baja cobertura: ya lo decíamos 7% de la población potencial, estamos en 7%, muy lejos, y el rezago concentrado en educación secundaria, obviamente ahí tenemos cifras de fracaso educativo y demás importantes que hay que trabajar a ese nivel.

Señora Manía Luisa Montenegro: La eficiencia no es una condición es una condición propia de la administración, las debilidades que tenemos en la administración pública en Costa Rica se muestra muchísimo más fuerte en educación de adultos. Empezamos por la eficiencia en el recurso humano como los docentes administradores de la educación. Tienen un alto nivel, una experiencia adecuada tanto en el sistema en general como ....., sin embargo el desempeño no se logra en los indicadores, tenemos que los procesos de reclutamiento, selección y nombramiento de personal es sumamente centralizado y hacen retrasos muy grandes, hay proyectos de educación abierta que finalizan en setiembre y aun así el nombramiento no se ha dado, los coordinadores de los IPEC, de los Marco Tulio, los coordinadores de educación no tienen autoridad administrativa, no son los jefes de los centros, son los directores quienes firman los nombramientos y autorizan. Hay una suficiente cantidad de recursos de acuerdo a lo que nosotros conversamos con la señora Rosa Adolio, Sonia Calderón, los recursos son suficientes pero hay una inadecuada gestión especialmente en educación abierta, ellos no forman parte de las decisiones que toma el director de la escuela o colegios donde están ubicados con la junta, sus necesidades y demandas no son atendidas adecuadamente, igual en el Marco Tulio que hacen el PAD pero tampoco participan. Analizado esa información que nos dio la señora Sonia Calderón, nos mencionaba que hay colegio Marco Tulio que tienen más de 20 millones sin embargo ellos no tienen los recursos necesarios, sacan fotocopia, no tienen ningún equipo, el coordinador está solo, entonces el coordinador como hace para cumplir con los todos tramites que se necesitan.

Otra asunto es que se sigue manteniendo poco interés con la infraestructura y se maneja como si fuera propia del director. Hemos encontrado casos donde en el día dejan con candado. Las adecuaciones curriculares vimos que es una de las cosas donde se muestra mucho la inequidad porque los docentes por no tener problemas de no están muy al tanto del diagnóstico entonces prefieren no aplicar la adecuación curricular, porque no tienen esa posibilidad de contar con un comité

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de apoyo o con una persona especialista en educación especial y también que se señala que estos servicios son solo durante el día, entonces cuando el profesor de un nocturno o de un Marco Tulio Salazar necesitan ayuda, no la hay.

Consideramos que es muy importante y es un aspecto muy positivo, los programas de equidad han ido creciendo y también hemos encontrado que la estrategia Yo me Apunto, ha sido muy importante para ayudar a estos alumnos.

La eficiencia del sistema es uno de los puntos más de débiles, nosotros hemos con ofertas curriculares más flexibles mientras no logremos mayor eficiencia en el sistema no llegamos donde queremos, entonces como mejorar la eficiencia de manera que esa cantidad de recursos que hay no se desperdicien y se aprovechen y lleguen a regiones con climas más vulnerables.

Señor Álvaro Hernández: Llama la atención la planificación que la distribución territorial uno se pregunta, la educación a distancia debería de estar concentrado en las zonas urbanas, o sea la educación a distancia precisamente tiene la opacidad de estar en las zonas más alejadas, los CONED están totalmente concentrados, el Marco Tulio tal como lo vemos acá, virtual y están concentrados en zonas totalmente urbanas, entonces uno dice, parece que la planificación va por un lado y la filosofía educativa por otro, entonces no hay congruencia. Los colegios nocturnos están ubicados en zonas urbanas en las diferentes provincias, caso todos en cabeceras de cantón y como decía María Luisa si la educación abierta si tiene por su origen porque nació con un origen ruralidad y para población indígena, entonces conserva más esta filosofía y los CINDEAS que tienen una estructura de bastante cobertura, alrededor de 66 con satélites que se están más dispersa a lo largo y ancho del país, hay que repensar el tema de la planificación estratégica de la educación de adultos.

Señor Conrado Mauricio: En la reunión con la comisión técnica se nos solicitó que junto con la presentación de los hallazgos hiciéramos la presentación de rutas de solución o rutas de acción que posibilita la solución de estos problemas. En el contrato que nosotros firmamos habían siete propuestas de orden técnico, siete propuestas y nosotros nos estábamos apuntando hacia allá a partir de las conclusiones y recomendaciones pero cuando tuvimos que hacer digamos esta presentación de rutas de solución de manera así específica para nosotros fue una gran oportunidad de empezar a ligar esto que podríamos presentar en este momento con lo que se nos exigen en el contrato, por ejemplo el contrato nos exige una reflexión sobre educación de adultos en una perspectiva estratégica hace veinte años y bueno esto nos permitió a nosotros plantear como una solución el desarrollar esta estrategia de desarrollo de la EDJA en el largo plazo. La idea de esta estrategia es que la población es tan grande, la complejidad es muy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

significativa que avanzar significativamente en la superación de estos problemas esto vamos mucho más digamos de dos o tres periodos gubernamentales, así que hay que pensarla en perspectiva y entonces una propuesta nuestra de solución es el formular esta estrategia de desarrollo de la EDJA en el largo plazo para incorporar en ella el mejoramiento progresivo de la calidad de la oferta, la incorporación significativa de la población excluida, el desarrollo y fortalecimiento de un sistema nacional intersectorial de apoyo a la EDJA, el desarrollo del talento humano necesario para administradores y docentes en apoyo de la EDJA, la evaluación de los efectos e impacto de la oferta educativa, elevar el rango técnico administrativo de la actual instancia que está a nivel de departamento y asegurar la captación continua de recursos financieros para solventar el desarrollo la de EDJA, entonces esta es una primera propuesta que nosotros ponemos aquí en el Consejo que creemos sumamente importante y que calza con una de las propuestas técnicas solicitadas en el contrato.

La siguiente propuesta que planteamos es el poner en marcha un sistema nacional intersectorial de apoyo y fortalecimiento al desarrollo de la EDJA, lo que queda claro es que el tamaño es tan grande, la complejidad tan grande que el problema de la EDJA es intersectorial no es un problema de sector educación únicamente, ahí hay cosas de trabajo, hay cosas que tienen que ver con la economía y cosas que tienen que ver con la cultura, hay una serie de necesidad de los jóvenes, de los adultos que requieren una participación nacional y va más allá del Estado tiene que entrar la sociedad civil, estamos planteando la puesta en marcha liderada por el MEP de un sistema nacional intersectorial, de apoyo a la educación de jóvenes y adultos, entonces este es un trabajo que va a requerir un desarrollo y un diseño muy menudo y detallado para ver cómo se promociona, como realmente se interesa a los demás sectores del Estado a partir de este esfuerzo. Sabemos por ejemplo que hay un esfuerzo que se llama "Tejiendo desarrollo"; que es para lo que significó hacer trabajo de coordinación intersectorial para el desarrollo de los gobiernos locales, entonces eso nos parece muy importante y un poco en esa perspectiva, unir esfuerzos de todos y todas del Estado pero que la sociedad civil esté presente también, porque la sociedad civil a nivel de empresas está recibiendo de estos compañeros y compañeras un esfuerzo en beneficio digamos del desarrollo nacional y creemos en esta línea que es muy importante elevar el rango técnico y administrativo de la instancia que en este momento está encargada. Estuvimos revisando y tiene una serie de niveles que atravesar para llegar digamos a una decisión, y esto hace que no tenga la posibilidad de iniciativa, la flexibilidad para establecer contactos, es el liderazgo necesario de una instancia que quiere realmente hacer que la EDJA supere el problema nacional y compartir con varios sectores no solo nacionales sino también internacional. Esto es solamente una dirección general en este caso podría tener

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

no solo el rango administrativo, no el talante, la capacidad de liderazgo para poder avanzar en esta dirección, por eso hemos puesto estas tres propuestas en el campo político porque esto supone decisiones muy importantes de parte del Consejo y nos gustaría que estas propuestas se dimensionaran en este nivel político para que permanecieran a lo largo del tiempo, hacia los veinte años en el largo plazo, que no fuera una cosa de un gobierno porque el tamaño es muy grande y es algo sumamente complejo que toma lo cultural, lo económico, toma lo político, lo que ya conocemos que es la educación de adultos y que debe de ser la educación de adultos.

Señor Álvaro Hernández: En el campo curricular consideramos por lo que hemos recogido durante la investigación que si se requiere una reflexión en el campo evaluativo y es una reflexión urgente apuntando precisamente en el campo de la evaluación de proceso, de la evaluación del día a día al campo de un nuevo reglamento sino un reglamento de evaluación de los aprendizajes, no porque lo diga ye este aquí sino porque es un sentir que se repite, no nos vemos reflejados o el sistema educativo no nos refleja en los requerimientos que tiene la educación para jóvenes y adultos, de tal forma que tiene el sistema que acomodarse casi que con fórceps al sistema y esto crea dificultades obvias porque no podemos avanzar en este sentido, solamente montar un sistema de acreditación implica romper cualquier escenario existente en materia de evaluación hoy en día.

En ese sentido también se plantean el diseño de estrategias de reconocimiento, obviamente sabemos que hay convalidaciones, hay por suficiencia pero un sistema de reconocimiento y poner en práctica el otorgamiento como lo decíamos hace un momento del certificado de egresado de la educación diversificada para darle legitimidad al recorrido educativo que ha vivido la persona y para que esta persona tenga mejores oportunidades de inserción social e inserción laboral, eso nos parece sumamente importante y luego durante la investigación surge la inquietud de la diferenciación en las pruebas de bachillerato que eso si se plantea permanentemente una diferenciación, hay que hacer un estudio, una investigación para ver qué carácter podría tener la diferenciación de las pruebas de bachillerato como hoy en día existen para GAM no GAM, colegios nocturnos, existe la diferenciación pues ver cómo se puede ampliar ese aspecto identificando precisamente las características del estudiantado.

A nivel internacional se plantea el sistema de adultos que no es flexible, es un sistema condenado al fracaso entonces la flexibilidad es un componente fundamental y flexibilidad no significa bajar el nivel educativo de ninguna manera sino hacerlo accesible, hacerlo posible para la persona. Tal y como veíamos las mallas curriculares son asignaturas y son elaboradas por grados escolares yo creo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que nos dejó Comenio hace muchos años, no la hemos superado y obviamente aspiramos a un sistema de educación de adultos mucho más adaptado y adaptable a la población. Es que cuando llegamos a las consultas y las persona nos dicen fulano nunca llega o casi nunca llega pero está interesado en seguir adelante, y cuando les preguntamos a ellos si ustedes tienen una duda a quien recurren, recurren al docente pero solo en época de clases, cómo plantear el tema de la flexibilidad curricular y de la pertenencia obviamente tenemos que trabajar mucho en el tema de la adecuación y la contextualización curricular, fortalecer la educación no formal y la capacitación técnica y hacer una ampliación de estas áreas de la formación técnica, no se le da la importancia porque pareciera que en el Ministerio es importante la formación académica pero el resto de la formación no y creemos que hay un faltante porque la población requiere ambas cosas o de repente requiere ingresar por la educación no formal para guindarse de la educación formal porque la persona entre más aprende más quiere aprender y luego sugerimos una revisión de plan de estudios, una revisión del plan de estudios en el sentido del acuerdo 33-93, en el sentido de que es un programa flexible, de una naturaleza pensada para educación de adultos, pero que sin embargo se ha venido desnaturalizando en varios sentidos uno, se ha ido haciendo una educación académica de secundaria parecen colegitos de secundaria, el plan de estudios del 33-93 no promueve una institución de secundaria formal y presencial, promueve un sistema educativo, una institución polivalente, verdad fuerte técnicamente, cubre la primaria, cubre la secundaria y también cubre la educación no formal, es decir, es un modelo institucional de una gran riqueza entonces ahí nosotros pedimos un refrescamiento y una recuperación de algo que está ya aprobado desde hace bastantes años y luego la creación del aula virtual, que sucede tenemos un colegio virtual sabemos que no es virtual y esta lejísimos de serlo pero la educación de adultos debe ser virtual, la totalidad de la educación de adultos, en qué sentido tiene que ser virtual, no queremos decir con esto de que la educación de adultos abandone la educación presencial pero la educación presencial debe complementarse con escenarios virtuales es decir los estudiantes éste donde este el estudiante de jóvenes-adultos debe tener acceso a la información, si está en su casa, si está en el trabajo, debe tener acceso, es decir, debe tener un escenario donde él se comunique abra un chat, abra un documento y tenga la posibilidad de accesar a la información este donde este, si va a la clase maravilloso pero si no va a la clase y la perdió, la clase debe estar colgada en algún lugar, para esto necesitamos internet y definitivamente hay que ver los medios para que FONATEL, que FONATEL obviamente tiene una buena cantidad de cursos para poder que las familias pobres accedan a la internet en casa y también a computación y con el ICE para que el estudiante pueda tener porque cuando les consultamos nos dicen muy bonito conectarse a internet pero

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

si yo bajo un documento me quedo sin saldo, entonces el saldo nos mata, claro democratizar la educación significa acceso a posibilidades precisamente, entonces el aula virtual consideramos que va a potenciar los aprendizajes y a democratizar el acceso; es un escenario que no tiene información únicamente es un escenario para información y participación.

Aquí cualquier oferta educativa y cualquier producción consideramos que haga el Ministerio de Educación debería estar colgado en ese portal no puede ser que un libro si no tengo el dinero no lo puedo comprar pero también mucha de la información puede ser agregada en un cd, y simplemente la persona puede tener acceso a él. En el caso de la educación primaria como es gente pobre consideramos de que ahí deberían de haber algunas bondades del sistema para poder garantizar el derecho a la educación obligatoria y gratuita y finalmente en el caso de la educación virtual aspiraríamos a que algún día tengamos verdaderamente un colegio virtual es decir que la persona que pueda hacer o que desee hacer y tenga las condiciones la educación virtual la haga virtual y el que lo hace a distancia tenga también el acceso a la producción virtual y el que lo hace presencial tenga también acceso a la educación virtual.

Esto creemos que sería un escenario sumamente interesante y luego tenemos complementariamente la actualización y producción de recursos para el aprendizaje, la pregunta fundamental se nos hemos hecho es que a pesar de las discusiones que se han venido dando en términos de si los libros son oficiales o no y conocemos bien el fondo de la cuestión si consideramos que le educación virtual y que la educación a distancia no puedan desarrollarse sin tener recursos didácticos accesibles al estudiante y que tengan vinculación, relación total y congruencia total con los objetivos y contenidos programáticos. Que está sucediendo, hemos caído en una cultura de la fotocopia, las personas fotocopian cosas dispersas y el estudiante se confunde, la educación a distancia no puede funcionar sin un recurso que le oriente y le marque un rayado de la cancha y le diga por aquí va el proceso educativo, ahí hemos sentido confusión, hemos percibido confusión en docentes y confusión en estudiantes a falta de materiales educativos autorizado por lo menos.

Lo último es que los materiales educativos deberían tener también la virtualización a través de códigos "QR", de tal forma que reduzcamos el volumen del material y agreguemos códigos QR para que la persona pueda también acceso de esa manera al complemento informativo.

Señora María Luisa Montenegro: Como ustedes escucharon la eficiencia del sistema es uno de los puntos más débiles creemos que el campo administrativo hay que fortalecer mucho y ponerle mucha atención. También creemos que es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

muy importante la decisión de estrategias de capacitación que nos lleven a que los directores de centros educativos y los coordinadores que están compartiendo la infraestructura haya una reflexión y una toma de conciencia de cómo lograr una mayor equidad para los proyectos de personas jóvenes y adultas.

La estrategia de talento humano, porque hemos puesto ese nombre, porque creemos que el enfoque de la capacitación que se ha utilizado durante mucho tiempo son procedimientos que han demostrado que no hay ninguna repercusión sobre el desempleo, entonces creemos que hay una necesidad de enfocar ese talento humano a partir de las características y si tenemos una política que es el centro educativo como eje de la calidad debemos partir de ese marco y lograr que se fortalezcan los procesos de evaluación, de autoevaluación institucional, que se fortalezcan procesos de investigación-acción que permitan realmente al cuerpo docente irse capacitando en las políticas, en las necesidades que tienen porque hemos encontrado que esto de sacar al docente y llevarlo a un taller, a un seminario y como pasa en adultos ellos los invitan pero cuando van la capacitación del taller es para primaria, no está enfocado a esta población, entonces como gestionar ese talento humano a partir de las necesidades y características y demanda de los propios centros educativos y de las ofertas. El reclutamiento y selección del nombramiento, siento que el procedimiento requiere mucha atención y que no solo beneficiaría a adultos sino que en general a todo el sistema educativo, cómo automatizar los procedimientos, como hacerlo más fácil, como descentralizarlo con las direcciones regionales porque lo que hemos encontrado es que a partir de estas listas de oferentes que se manejan en el nivel central mientras a la persona la contrata, esta acepta o desestima el nombramiento, entonces transcurre el tiempo, el manejo manual que hace que la persona tenga que venir por las fórmulas para que le hagan el nombramiento, es un procedimiento que no va con la actualidad.

Mayor inclusión a infraestructura, equipamiento y programas de equidad. Como lograr que los centros educativos se convierten en un centro educativo para beneficio y ayuda de la comunidad educativa ya sean estudiantes de preescolar, primaria, secundaria, como abrir los centros educativos y utilizar al máximo todos los recursos porque por ejemplo lo que encontramos en la educación técnica que tienen un equipamiento excelente, tienen talleres, laboratorios, tienen bibliotecas, como podemos que ese recurso no sea solo para una población.

La estrategia de permanencia y éxito educativo: Hay algo importante algo importante en un grupo de población que es menor de 25 años, entre ellos hay un grupo importante con una edad entre 15 y 18 años que es un grupo de población que no ha concluido todo su desarrollo, entonces como debemos atenderlos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

debemos darle una propuesta a la parte académica, una propuesta para que terminen su maduración, como podemos apoyar ese proceso de la formación y cómo podemos garantizar que esos estudiantes no vuelvan a abandonar el estudio.

Observatorio del Desarrollo de la EPJA: pensamos que esta inconsistencia, esta falta de información esa línea de base que no encontramos en las provincias es necesario modificarlo porque tenemos procesos en el área de información y lo que maneja el departamento de Estadística a nivel central, lo que maneja Planeamiento, lo que maneja en Recursos humanos, lo que maneja la Dirección de Gestión y Control de la Calidad, y lo que manejan los coordinadores que tienen PAD todos son sistemas no compatibles, entonces cuando cruzamos esa información encontramos inconsistencias y también a veces nos ofrecen información pero hay que tomarla de forma manual porque no está computarizado, entonces creo que ese observatorio sería una formación lo más exacta posible y podría ir permitiendo dando seguimiento o control a los centros de desarrollo.

Plan 200 para la educación abierta es un plan de emergencia considerando que la educación abierta, la oferta más en abandono con suficiente asignación de recursos pero que ellos no la están manejando, entonces creemos que se necesita una atención prioritaria y especialidad para la educación abierta porque también es una oferta que ofrece condiciones para la cobertura y pensamos en esa cantidad de personas que están fuera del sistema educativo.

Señora Sonia Marta Mora: Buenas noches un saludo a los colegas del Consejo y también a la señora y señores consultores, escuchándolos a ustedes porque he pensado este momentos hace mucho tiempo en mi función de Ministra con un diagnóstico tan desafiante, pero es así, esto ha estado en la opacidad, invisibilizado para el país y dentro del MEP y lo descubrí, he sido en esto transparente, cuando yo asumí el Ministerio sabía que la exclusión escolar es un reto, sabía que la temprana infancia es un reto, sabía que una reforma, una nueva política curricular era necesaria de continuar con la reforma en planes de estudio y todo esto venia en la programación pero lo que me generó un profundo desasosiego como ciudadana, como costarricense y como educadora fue descubrir lo que estaba pasando en Educacion de jóvenes y adultos y verlo sistematizado en números y sobre todo acompañado de propuestas es un momento y tiene que ser muy importante para un una Ministra de Educación. Quiero reiterarle al Consejo Superior de Educación mi profundo agradecimiento por que les solicité apoyo para hacer una investigación, vamos en el camino todavía falta pero creo que vamos en la ruta de realmente descubrir la magnitud de un desafío tan gigantesco como el que tenemos con la educación de jóvenes y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

adultos, yo creo profundamente en la ciudadanía, creo en la equidad, no es justo que las personas que busquen una segunda oportunidad en la vida no les estemos cumpliendo, así que este diagnóstico es algo fundamental y la generación de propuestas, también creo profundamente en la política de estado en educación por eso no pues claro que hubiera querido que hubiéramos tenido esta propuesta en el 2014, para tener más tiempo para desarrollar porque me apasiona, porque es una vía de justicia y equidad en la que cree este Gobierno pero tampoco me desvela en el sentido de que dentro de una su visión de política de estado, un plan que se genere y que se impulse fuertemente, aquí el Consejo Superior ha tenido una gran lucidez pues para una política de estado cualquier momento es bueno y es mejor ahora que nunca que haberlo mantenido en lo pasivo.

Señor Ricardo Ramírez: Muchas gracias buenas noches compañeros, agradecerles a los s señores consultores y me uno a las palabras de la señora Ministra y yo creo que Dios nos haya permitido ser parte de este momento es muy satisfactorio además que también nos da grandes retos, nos pone grandes cargas las cuales yo sé que este Consejo va a poder salir adelante con toda satisfacción. Me parece tal vez conceptualizando un poco que yo creo que se maneja que muy general que la educación de jóvenes y adultos es la segundo o la tercera, o la cuarta o la sexta oportunidad de los estudiantes, de las personas o sea no se contextualiza como un sistema independiente, sólido, aparte, la primera oportunidad para muchos o sea se tiene ese concepto que es donde va parar lo que no o lo que le manda la educación, todos los otros sistemas van a parar ahí y yo creo que ahí es donde empieza gravemente el problema porque se empieza a tomar medidas para paliar esa situación cuando realmente lo deberíamos ver. es fortalecer este modelo como un modelo realmente independiente o sea que da una respuesta a ese grupo o a ese número tan alarmante que nos dicen don Conrado, pero en concreto yo quisiera preguntarles si dentro de las encuestas ustedes le preguntaron porque vimos que dicen que los jóvenes están realmente muy satisfechos a las personas que acceden, si les preguntaron principalmente con las pruebas de bachillerato los resultados qué les parece el tener ellos que pagarla en su gran mayoría de estas modalidades, ellos tiene que ir inscribir y pagar por hacer la prueba y el resto del sistema educativo no lo paga o sea tienen que prepararse en algunos casos independiente pagar tutores, pagar una serie de cosas principalmente la modalidad abierta y además tienen que cancelar la prueba no sé si ellos contestaron eso o si ustedes les preguntaron tal vez en ese sentido que implica esa parte para la promoción principalmente en bachillerato.

Señora Astrid Fischel: Me siento realmente muy complacida porque reconozco en esta presentación, un esfuerzo de muchísimo trabajo y calidad. Es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

extraordinario el salto cualitativo y cuantitativo que vemos en esta presentación de hoy. Después de todo el esfuerzo realizado, me siento realmente muy contenta con el resultado. He de decir que me tomé el tiempo de leer con detalle los dos documentos entregados y la presentación de hoy. Al respecto, me permito decir que era todo un reto hacer una síntesis de tanta y valiosa información, y como dice la señora Ministra, tan desafiante. Coincido plenamente con la señora Ministra que nos enfrentamos a un inmenso desafío. Sin embargo, también considero que se nos presenta un universo de oportunidades. Es claro que la inversión que se realice en la EPJA, a partir de este momento, va a tener efectos multiplicadores a nivel del empoderamiento personal y productivo de muchos costarricenses, que como tierra fértil, están esperando un poco de agua y abono para poder florecer. En síntesis, me entusiasma el reto señora Ministra que enfrentamos señora Ministra. Como miembro de este CSE, adelanto mi compromiso de seguir apoyando todos los esfuerzos encaminados hacia el cambio sustantivo de la EPJA, en esta administración y en las próximas, como parte del Consejo o en la llanura. Es mi interés que este proceso de cambio positivo llegue a feliz término.

Desde esa perspectiva y de acuerdo con el trabajo tan valioso que han presentado los consultores el día de hoy, me parece muy importante que, en el próximo producto, los consultores puedan decantar con mayor precisión lo que serían los términos de la ruta a seguir, de acuerdo con los principales ámbitos de acción y por etapas. En otras palabras, aterrizar el plan de acción, de acuerdo con las actividades a realizar en el corto plazo, en el mediano plazo y en el largo plazo. Considero oportuno presentar la propuesta en forma de matriz. Sugiero también, identificar posibles aliados estratégicos, con los aportes concretos de cada uno y de acuerdo con los campos de acción y la respectiva fase de ejecución. De esta manera, nos iremos enfilando, con mayor precisión, a EPJA que aspiramos. Es urgente iniciar el proceso de cambio a la mayor brevedad posible, de acuerdo con lo que ha expuesto, con excelente claridad, la señora Ministra.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Causalmente hablaba aquí sobre aliados estratégicos, doña Astrid, sabe la magnitud de esta tarea, además usted lo dice muy bien, eso ya mucho más allá del sector educación, es el país entero.

Señor Fernando López: Agradecerle a los señores consultores y señora consultora sobre la presentación del informe, en algunas cosas quedo un poco frustrado en realidad y en otras los hallazgos en realidad no me sorprenden puesto que estoy en la trinchera viendo día a día lo que sucede con la educción para jóvenes y adultos. Sí hay algunas dudas que me quedan por ejemplo cuando se habla del tema de reglamento de evaluación, el capítulo segundo sección primera del reglamento dispone todo lo concerniente a la evaluación entonces

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ustedes nos plantean que es lo que no se hace pero hay un acuerdo del Consejo Superior, un decreto ejecutivo que dice que se debe hacer pero no se hace. Entonces la preocupación es aún mayor que pasa con los acuerdos del Consejo que la Administración no los ejecuta porque si yo me voy a revisar el articulo 42 cuando habla de las disposiciones especiales y me voy a los artículos siguientes donde habla de la aprobación de asignaturas en los colegios nocturnos, IPEC; CINDEAS, escuelas nocturnas, de la prueba por suficiencia, la elaboración de la prueba por suficiencia etc y eso me lleva hasta el artículo 55 y yo me quedo con una gran duda, bueno si esto es un acuerdo del Consejo, si es un decreto y ustedes encontraron que no se hace nada entonces aquí tenemos un problema evidentemente administrativo, quedo ahí con esa duda.

Si hay algo en el reglamento de evaluación y si hay un capitulo que se refiere a muchas cosas que lamentablemente yo creo que ustedes si vieron que no se está haciendo, y ya no es una situación de orden de este Consejo, sino una situación de orden meramente administrativo en lo que las diferentes administraciones no le han venido prestando atención adecuada, entonces es en el tema de evaluación.

En el tema del cierre que hacen, cuando se habla el campo político, el campo curricular y el campo administrativo yo lo veo que hay cosas ahí en las que se enfatizan pero que también son debilidades propias de las mismas modalidades por ejemplo estamos hablando de cuando se cierra diciendo que la parte de gestión del recurso humano, bueno si tenemos en educación abierta un nombramiento que va de marzo a setiembre y Fernando López es MT5 y me ofrecen un nombramiento de marzo a setiembre cuando me pueden dar uno de febrero a enero del año, no discutamos que es lo que está pasando, se ve una debilidad propia del asunto, número uno, número dos, que es algo que no vi que se presenta, no sé si es que ni está en los términos de referencia, la formación de ese personal no es para enseñar adultos, no es para enseñar adultos, entonces son funcionarios formados para trabajar con adolescentes y entonces muchos están deseando que me ofrezcan la oferta donde yo sí puedo trabajar, donde me siento a gusto porque me enseñaron o me formaron para trabajar con esos, para trabajar con gente que viene cansada, que viene de una forma u otra y que al fin y al cabo frustra, también pareciera mentira, no sé si lo vieron, al mismo docente, frustra al mismo docente, entonces esa parte ahí con el tema de nombramientos que van de marzo a septiembre nos quedamos un poco.

Cuando Álvaro hablaba de edad y el programa que presentan con bachillerato, si evidentemente pero si vemos el programa de edad desde el inicio cuando tiene prueba 1, prueba 2, comprensiva y va a bachillerato o sea tiene prueba 1, prueba

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2, comprensiva y va a bachillerato, si usted ve el seguimiento de todo lo que hace un muchacho para ir a bachillerato yo podría decir e hizo décimo, hizo undécimo, hizo una prueba comprensiva y se preparó, se le da una nota de presentación y va a bachillerato, claro los resultados deben de ser evidentemente mejores que los otros, bueno está bien, hay una lógica ahí que aplica y por ende los resultados, en esto lo que hago es reafirmar por qué la razón de ese resultado porque es muy obvia.

En el tema del PAT cuando doña Maria Luisa menciona me quedo aún más preocupado, es extraño porque si usted va a preguntarle al Departamento de Educación de Jóvenes y Adultos, sí hacen PAT les va a decir que no, porque eso tiene una parte de trabajo diferente, yo sí le puedo decir, dije que no lo iba a decir así, pero yo sí puedo decir que en la Dirección Regional de Alajuela si se hace PAT, entonces se hace un PAT, y se discute con la junta y participa el coordinador del proyecto con la junta y con el director del DIE porque hay un control cruzada incluso con una circular que envió don Miguel para que eso se ejecute, entonces yo me quedo asombrado cuando escucho eso entonces nosotros si hacemos ,entonces no sé de donde la consulta, de hecho incluso les puedo decir que tenemos instituciones donde aprovechando el uso de los recursos que se da para educación abierta se ha comprado pantallas, pizarras inteligentes, y que más bien se están utilizando no solamente con los adultos sino que se están usando con los niños del DIE, de ahí la articulación que hay entre el proyecto de educación abierta y la junta de educación y el director del DIE, entonces no se de pronto usted puede decir, seguramente en Alajuela si pasa y en otros lados no pasó, pero si me quedo con esa duda, yo creo que o sea lo que llamo es que tal vez no sea necesariamente la generalidad no sé si es que pasó en algún lado donde ustedes focalizaron, eso es lo que quiero llegar y ese aprovechamiento del recurso también se da con el tema del uso de la infraestructura que ha sido difícil, claro, pero todavía este año don Miguel no sé cómo cuatro o cinco circulares para reforzar ese tema, quien tiene que darle seguimiento a eso, la Administración, el director regional, el supervisor, tenemos que ponernos al corte a seguir el asunto para que eso se cumple si no lo hacemos posiblemente los hallazgos a futuro van a ser peores, de ahí que y para cerrar mi participación, cuando yo veo los tres escenarios que ustedes plantean tanto en el campo político, curricular como administrativo, particularmente yo pensaría en que o si daría mi opinión en que si me gustaría enfocar Doña Astrid una segunda parte de un producto más que todo en el campo curricular tomando en cuenta que lo político es resorte en este caso de la señora Ministra y demás y que lo otro es resorte de la Administración como un todo pero en el campo curricular a nosotros como Consejo si nos estaría dando insumos para poder determinar la parte programática y otros aspectos que si serían resorte de nosotros como para poder reorientar el tema, entonces muy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

satisfecho con la información, dije en algún momento que frustrado, porque yo digo ese no es el escenario mío pero posiblemente sea el escenario que ustedes encontraron en otros lados, entonces de ahí que más bien dejo la invitación para que el algún momento visiten algunos de las instituciones que yo tengo para que también vean tal vez la otra versión.

Señora Lupita Chaves: Muy complacida con los datos, con la investigación realizada realmente es impresionante lo que está sucediendo con la educación de jóvenes y adultos yo no me lo imaginaba, es una población con muchas necesidades y a la que parece que no, no se le ha dado las condiciones para surgir como dicen ustedes son ciudadanos y ciudadanas a los que no se les está dando la oportunidad, los retos son inmensos definitivamente para lograr una mejora en los diferentes campos político, curricular y el administrativo, por eso me parece muy importante lo que dice doña Astrid, hacer una ruta de trabajo qué primero, qué después, don Fernando indicaba que empecemos por lo curricular pero bueno hay que pensar, hay que planificar, los sectores que van a participar, los sectores de la población y de la ciudadanía que pueden colaborar con mejorar, comenzar a trabajar para elaborar un plan estratégico, yo creo en los planes estratégicos, en formular metas claras a mediano, corto plazo, para lograr cambios importantes. Hay algo que no me quedó muy claro, ustedes hablan de un programa de estudio de 1993, que dicen que es modular, que es diferente, cómo se está aplicando, porque sí me llama la atención que es como un programa de estudio que si es mejor, que tiene ciertas condiciones para trabajar con jóvenes y adultos sin embargo no me queda claro cómo se está aplicando.

Señor Kenneth Salas: Únicamente yo quería en primera instancia agradecer a los señores consultores y agradecer profundamente a los compañeros de la comisión en realidad nosotros tuvimos toda esta información de primera mano y todo ese asombro, todo ese susto y todos esos sentimientos encontrados los tuvimos nosotros, agradecer a Doña Giselle, a Carolina, a Roberto, por ese trabajo por estar coordinando directamente con los señores consultores, con don Álvaro que muchas veces lo molestábamos e iba manejando y aparcaba su carro para atendernos, porque yo pienso que gracias a este enlace ustedes supieron leer lo que en realidad quería el Consejo y yo creo que se plasmó de la forma más diáfana, que de aquí en adelante viene la toma de decisiones, viene esperar lo que falta por entregar para ya de aquí en adelante hacerle frente al gran reto, es evidente que hay una deuda muy grande con esta población pero que ya se empezó, ya se empezó gracias a Dios y que en lo personal me siento muy contento y muy honrado de haber sido parte de estar en el Consejo en este momento que dio este gran paso.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna

Señor Álvaro Hernández: Muchas gracias por las consultas, vamos a responder tal vez de atrás para adelante, plan de estudios acuerdo del Consejo Superior de Educación, acuerdo 33-93, efectivamente se aprobó en esa época, entendemos que se inició la aplicación del plan de estudios en el año 1995, dos años después a raíz del término de una Administración e inició de la otra y efectivamente se viene aplicando en todo el país esto generó porque está dentro del plan de estudios un modelo institucional, modelo institucional que se crea, si estaba don Marvin Herrera 1990-1994 y en la administración de don Eduardo Doryan en el 94-98, se puso en práctica en el año 95 y generó la creación de los CINDEAS, por que los CINDEAS están dentro del plan de estudios, y se dice cuál sería el modelo institucional que pondrían en práctica ese plan estudios de tal forma que en ese momento tenemos alrededor de 66 CINDEAS y han crecido generosamente pero también de una manera poco planificada, descontrolada podríamos decir y con pocas condiciones y el plan de estudios que tienen una particularidad entre otras que es de tener un contenido apropiado a la población de educción d adultos respetando el currículo general básico que tiene diferenciación curricular, esa diferenciación se ha ido perdiendo, porqué razón, porque se ha ido inyectando el contenido académico únicamente y se ha perdido contextualización, se ha perdido diferenciación y no se ha hecho la parte técnica porque está ahí también en el plan de estudios el técnico medio en educación artística y educación técnica general, y esta toda la educación emergente, educación no formal, pero entonces se ha ido perdiendo su naturaleza inicial tal y como lo podemos leer en la aprobación del CSE.

Con relación al Plan 200 quiero decir que hemos puesto plan 200 para la educación abierta por que es muy simbólico, el acuerdo centroamericano habla de los 200 días.

Una situación grave que hemos visto, hacemos excepción del caso de Alajuela pero a nivel nacional que pasa con el PAT, educación abierta no hace PAT; en la mayoría de regiones del país, el Estado invierte los recursos, estamos invirtiendo los recursos pero estamos haciendo un mal uso de ellos, y esas es una situación verdaderamente preocupante, eso con el plan 200 verdaderamente buscaría resolver estos problemas.

Señora María Luisa Montenegro:

En los grupos focales la queja que algunos de ellos han sentido es que les dicen que la prueba es la misma, por ejemplo que mi hermana hizo la prueba yo soy de adecuación curricular y a mí solo me dan una hora más, pero es que yo no necesito más tiempo, lo que necesito es que me hagan preguntas diferentes y luego encontramos ellos no se quejan, porque hay una diferencia importante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

dentro de los estudiantes que están excluidos y los que están incorporados en el sistema.

Señor Fernando López: Con la disculpa de los compañeros, es que yo no puedo dejar pasar por alto esas afirmaciones si bien es cierto a los supervisores se les quita el 15% como para ir de atrás para adelante, por ejemplo en Alajuela yo les hago modificación de jornada, cuando ellos van a visitar un colegio nocturno también les cambio la jornada. El departamento de Jóvenes y Adultos tiene varios asesores, hay una directora y asesores y en cada región hay un asesor que ustedes posiblemente entrevistaron. Y el tema que decía Álvaro de los 200 días, tal vez el titulo si calza, pero 200 días no calza porque recordemos que estos proyectos ellos van pocos días a la semana, en el caso de educación abierta, ahí tal vez como título o como plan, como simbólico me parece ahí y en el tema de las adecuaciones también me quede ahí porque es una población diferente que si al fin y al cabo lo decía doña Maria Luisa, le vamos a aplicar una prueba con una diferenciación total, ya caeríamos en significativa, no significativa, de acceso, entre otras , entonces ahí tendríamos que ver que recordemos que hay una programación educativa individual que es la que usan los compañeros de educación especial es exactamente como lo que nosotros aprobamos en este Consejo, el Consejo facultó al docente de educación especial a hacer lo que nosotros hacemos aquí, cercenan el programa de estudio y le dicen a ese chiquito a su medida, este va a ser su programa de estudio, pero así lo hizo el Consejo y en buena hora que se hizo así porque eso va de acuerdo a la capacidad del estudiante, entonces no sé hasta dónde podemos llegar ene se sentido con esta población.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Yo le agradezco muchísimo a los señores consultores necesitamos ahora un momento para que el propio Consejo discuta lo presentado, Don Álvaro, Don Conrado y Doña María Luisa nuestro profundo agradecimiento, hay una gran tentación de entrar en materia, de discutir las recomendaciones en particular, es como un proceso muy rico y muy bueno yo me uno a las palabras de Doña Astrid de que hay efectivamente aporte significativo si vamos a seguir en el camino porque el Ministerio necesita la propuesta total que está prevista y hacia eso nos encaminamos. Muchas gracias.

El Consejo ha llegado a la conclusión de que se ha cumplido por parte de los consultores con lo que estaba previsto para la etapa que hoy se concluye con la presentación de este informe y en ese sentido y siempre en el estricto marco de los términos del contrato se toma el acuerdo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior e Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-10-2017

> ***Instruir a la secretaría general para que con el apoyo de la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación, se elabore el documento de acuerdo que en definitiva someteremos a consideración el día jueves para proceder a aceptar de conformidad el producto, siempre en el marco de los términos del contrato.***
>
> ***Indicarle a los consultores que en el producto siguiente debe de establecerse una hoja de ruta que considere las dimensiones política, curricular y administrativa en una línea de tiempo de plazo corto, plazo mediano y largo plazo, que será la propuesta o matriz que harán los consultores para el análisis posterior del Consejo en el producto que sigue.***
>
> ***Incluir en esta propuesta de acuerdo que va a discutir el Consejo en la próxima sesión, la instrucción a la Secretaria General para proceder al pago correspondiente, siempre en el marco de los términos del contrato.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos

Acta No. 10-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 21 de febrero de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-2017 del 13 de marzo de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL